

Argentina: Aprueban diputados proyecto de emergencia alimentaria



Buenos Aires, 12 sep (RHC) La Cámara de Diputados argentina dio media sanción por 222 votos positivos y una abstención al proyecto de ley de emergencia alimentaria, extensible hasta el año 2022, con un reclamo popular de manifestantes bordeando el Congreso.

La iniciativa, que las organizaciones sociales pedían al gobierno hacer factible por decreto, finalmente obtuvo los votos necesarios en una sesión de tres horas, con miles de personas en las calles que reclaman más presupuestos para los comedores y merenderos de aquellos que no pueden pagar los alimentos.

Con un proyecto unificado, de 12 propuestas existentes, la normativa señala en uno de sus artículos la necesidad de incrementar como mínimo, el 50 por ciento de los créditos presupuestarios vigentes este año correspondiente a políticas públicas nacionales de alimentación y nutrición.

Según el portal El Parlamentario, se estima que la puesta en marcha del proyecto, que ahora tendrá su segundo round en el Senado, tendrá un costo fiscal de entre 8 mil y 10 mil millones de pesos (entre 142 y 175 millones de dólares).

'Los problemas sociales se resuelven con políticas económicas y lo que estamos haciendo acá son paliativos', sostuvo en la jornada de debates el jefe de la bancada del Frente para la Victoria en la cámara Baja, Agustín Rossi.

En tanto, el jefe del interbloque de la alianza oficialista Cambiemos, Mario Negri, manifestó que 'el problema de la pobreza no solo es trascendente, sino que detrás de eso se suma la desigualdad'.(Fuete: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/201876-argentina-aprueban-diputados-proyecto-de-emergencia-alimentaria>



Radio Habana Cuba